



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
CAPITAL DE CULTURA Y PROGRESO 2021-2024

CUENTA PUBLICA

EJERCICIO FISCAL 2022

4.7.9. Resumen de Programas Presupuestarios autorizados, para el ejercicio fiscal que se informa.

CLAVE DEL FORMATO ED-1



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.




Firmado ED-1

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Cabecera del Municipio y Programa 2022-2024

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2033				
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	y/o Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
1	EE-3 ESTADO DE DERECHO, GOBIERNO Y GOBERNANZA DEOCENTRICAL	1. SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	1. DEVOGACIA PARTICIPATIVA E INCLuyente	Garantizar la profesionalización policial, promover la vocación de servicio y la permanencia a través de la capacitación constante, permitiendo un desarrollo institucional competitivo y confiable fortaleciendo la seguridad de los ciudadanos.	Profesionalización de los cuerpos de la Seguridad Pública Municipal. Conformar una Policía de proximidad orientada a la solución de problemas de los ciudadanos. Análisis e investigación de delitos y delitos que integran el área de uniformes, herramientas, vehículos de protección a los elementos. Realizar convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Cruz Roja y la Universidad Politécnica del Estado, para un mejor desempeño de sus funciones. Validación, tránsito y Seguridad Pública.	1.1. Gestionar y difundir las capacidades en materia de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Primeros Auxilios y prevención del delito a los miembros de los cuerpos de seguridad que integran el área de uniformes, herramientas, vehículos de protección a los elementos. Realizar convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Cruz Roja y la Universidad Politécnica del Estado, para un mejor desempeño de sus funciones.	Fondo General de Participaciones (FGP)	\$1,694,815.17	Ampliación \$59,725.08	\$1,754,540.25	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Sindicatura II




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE CUENTAS DE LOS BRUVO
2021

PRIMERA SINDICATUR




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE CUENTAS DE LOS BRUVO
2024

PRIMERA SINDICATUR




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE CUENTAS DE LOS BRUVO
2021

PRIMERA SINDICATUR



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ESTADO DE CUENTAS DE LOS BRUVO
2024

PRIMERA SINDICATUR

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Presupuesto de Egresos Aprobado Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)	
1	EJE 3 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	PROGRAMA 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, FOMENTANDO VALORES SOCIALES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ASERTIVA.	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.	<p>2.1 PLANEAR ESTRATEGIAS EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO PARA LA PROGRAMACION DE TALLERES, CONFERENCIAS, ASORIAS Y REUNIONES CON LA FINALIDAD DE PREVENIR ADICCIONES Y EVITAR LA VIOLENCIA FAMILIAR.</p> <p>2.2 CONFORMAR COMITES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE TÉCNICAS PARA LA MEDICIÓN Y CONCIENCIA, 2.3 REALIZAR INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.</p> <p>2.4 FOMENTAR CULTURAS IMPLICANDO A LOS CIUDADANOS EN LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO.</p>	PROGRAMA 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL	\$22,734,649.24	\$9,613,193.52	\$13,121,455.72	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.	5 IGUALDAD DE GENERO	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Subsecretaria de Planeación y Presupuesto: Mtro. Jorge Armando González Babunza
Secretaria de Planeación y Presupuesto: M.C. Erick Jasso Gómez-Gómez
Subsecretaria de Finanzas y Administración: Lic. Roberto Cruz Hernández
Secretaria de Finanzas y Administración: Primera Encarnación Hernández

Elaborado: 2024
Aprobado: 2024



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entidad fiscalizable Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
Periodo: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
Resumen de Programas Presupuestarios autorizados final 2022



Formulario BD-1

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Presupuesto de Egresos Aprobado (Monto Asignado (9))	Aplicación / Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
5 Capital Con Equilibrio - Igualitario	5. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática	Capital Con Equilibrio - Igualitario	Eje 1 Democracia participativa e incluyente.	Impulsar los valores de igualdad y justicia en el Municipio, fomentando acciones que contribuyan al bienestar social, marco equitativo, justo y libre de violencia para promover un equilibrio entre los géneros.	Efectuar estrategia que promueva una igualdad real y no discriminativa entre la diversidad de personas, la violencia de género y el bienestar de la ciudadanía.	5.1 Fomentar la participación social y política en materia de equidad de género. 5.2 Difundir campañas de concientización y sensibilización para una vida libre de violencia. 5.3 Dar asesoría jurídica a víctimas de violencia de género. 5.4 Conocer programas de equidad y salud de género. 5.5 Impartir talleres y conferencias en instituciones educativas respecto a la igualdad y equidad de género. 5.6 Impulsar acciones de sensibilización, concientización e información a la ciudadanía, en materia de derechos humanos y equidad de género. 5.7 Promover el uso permanente y cotidiano del lenguaje inclusivo y equidad de género.	5 Capital Con Equilibrio - Igualitario	\$697,471.91 \$2,046,838.10 \$2,055,687.62 \$10,829.52 \$110,829.52 \$87,286.3	Registria de Participación Social de la Mujer. Ampliación \$855,687.46 Unidad de Género (UMG) Ampliación \$1,082,952 Dirección de la Diversidad Sexual. \$	Registria de Participación Social de la Mujer. Ampliación \$1,538,689.09 Unidad de Género (UMG) \$2,055,687.62 Dirección de la Diversidad Sexual. \$	5. Igualdad de Género	Registria de Participación Social de la Mujer. Unidad de Género (UMG). Dirección de la Diversidad Sexual.
Examen: Licda. Maris de los Angeles Viquez Pastor, Regiduría de Participación Social de la Mujer Mtro. Jorge Aurelio Gálvez Chávez, Secretaría de Planeación y Presupuesto								Aprobado: Mtro. Jorge Aurelio Gálvez Chávez, Secretario de Planeación y Presupuesto		\$4,474,000.00 Dando un total de \$7,483,780.11		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA SINDICATUR MUNICIPAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

INSTRUCTIVO DE REGISTRO ENERO

1. Anotar el rubro del programa presupuestario de los Programas.

2. Anotar el nombre del eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.

3. Anotar los nombres de los Programas y Subprogramas que fueron descritos en el Plan Municipal de Desarrollo.

4. Anotar el nombre del eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo.

5. Describir el objetivo de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo.

6. Describir las estrategias de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo.

7. Anotar los montos de acción de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo.

8. Anotar el monto de inversión presupuestario del Presupuesto de Egresos aprobado.

9. Anotar el monto de inversión presupuestario del Presupuesto de Egresos aprobados.

10. Anotar la aplicación y/o reducción del monto de los Programas Presupuestarios.

11. Anotar el monto de inversión modificado de los Programas Presupuestarios.

12. Anotar el objetivo de desarrollo sostenible que se vincula a cada Programa y Subprograma, de la Agenda 2030.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA SINDICATUR MUNICIPAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

2024

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (13)		
	Eje estratégico (2)	Nombre Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)		Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
1	Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 6. Jornada de Bienestar Social	II. Desarrollo Humano y Social	Procurar el Bienestar del Municipio, el desarrollo sostenible y garantizar el desarrollo a largo plazo de la comunidad, reduciendo la brecha de marginación, pobreza y exclusión social, mediante mecanismos rectoros en el desarrollo social e integral.	Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneos.	6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y de información. 6.6 Vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes para el fomento de su desarrollo social y emocional. 6.7 Promover campañas de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes canalizando sus necesidades.	Fondo General de Participación (FGP)	\$ 3,808,464.59	\$ 2,552,144.41	\$ 6,360,609.00	1. Fin de la Pobreza	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social
2	Eje I. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 6. Jornada de Bienestar Social	II. Desarrollo Humano y Social	Procurar el Bienestar del Municipio, el desarrollo sostenible y garantizar el desarrollo a largo plazo de la comunidad, reduciendo la brecha de marginación, pobreza y exclusión social, mediante mecanismos rectoros en el desarrollo social e integral.	Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneos.	6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y de información. 6.6 Vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes para el fomento de su desarrollo social y emocional. 6.7 Promover campañas de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes canalizando sus necesidades.	Fondo General de Participación (FGP)	\$ 3,036,184.06	\$ 74,758.54	\$ 2,961,425.52	1. Fin de la Pobreza	Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

JESÚS SALGADO CARACHURE
RECTOR DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

PRIMERA SINDICATUR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
RECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

M.C. GARCÍA ESPERTEGANO
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
RECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

M.C. GARCÍA ESPERTEGANO
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL

JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA
RECTOR DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

M.C. GARCÍA ESPERTEGANO
Titular del Órgano de Control Interno Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2023-2024

Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravos,
Guerrero.

Periodo: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Formato ED-1



CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
Cabecera de Cultura y Progreso 2023-2024

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030		
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	y/o	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
	TRANSVERSAL E IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL		2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	<p>CREAR CANALES DE PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD, QUE LES PERMITA EXPRESAR SUS IDEAS, APETITOS QUE CON LLEVEN A SU SANO DESARROLLO Y FORMACIÓN DENTRO DE UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y COMPRENSIÓN FOMENTANDO LA COLABORACIÓN ACTIVA EN TEMAS DE SU INTERÉS.</p>	<p>FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁREAS RECREATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS. PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA LA INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR. GESTIONAR EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO APOYOS PARA LOS JOVENES DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.</p> <p>8.7 RECATAR A LOS RECURSOS PÚBLICOS A LAS ACTIVIDADES PROACTIVAS. CONTRIBUIR A LA IGUALDA DE OPORTUNIDADES ENTRE LA CIUDADANIA PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA HACER USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA</p>	<p>EMPRENDIMIENTO. 8.4 ORGANIZAR EVENTOS CULTURALES DE ARTE URBANO RESALTANDO LA IDENTIDAD DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO. 8.5 ORGANIZAR A LA JUVENTUD EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES. 8.6 COORDINAR UNA BOLSAS DE TRABAJO PARA LOS JOVENES DENTRO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. 8.7 RECATAR A LOS RECURSOS PÚBLICOS A LAS ACTIVIDADES PROACTIVAS. CONTRIBUIR A LA IGUALDA DE OPORTUNIDADES ENTRE LA CIUDADANIA PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA HACER USO DE LAS</p>	<p>E. PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.</p>	<p>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO \$646,733.93</p> <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD \$2,430,625.76</p> <p>TOTAL \$3,077,359.69</p>	<p>- \$108,075.26</p> <p>+ \$60,859.26</p> <p>\$47,240.00</p> <p>TOTAL \$3,030,319.69</p>	<p>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO \$536,658.67</p> <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD \$2,491,660.02</p> <p>TOTAL \$3,028,318.69</p>	<p>10. REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO</p> <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</p>

NOTA: SE HIZO UNA REDUCCION DE PRESUPUESTO SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO: -\$108,075.26

NOTA: SE HIZO UNA AMPLIACION DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD: +\$60,859.26

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
M.C. JUAN JOSÉ PALMA CASTRO
Director del Instituto Municipal de Juventud

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRATIVAS

Mtro. JUAN CARLOS GARCÍA GARCÍA
Secretario de Finanzas y Administración

M.C. FREDY JAVIER GARCÍA GARCÍA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
M.C. FREDY JAVIER GARCÍA GARCÍA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
M.C. FREDY JAVIER GARCÍA GARCÍA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRATIVAS
M.C. FREDY JAVIER GARCÍA GARCÍA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRATIVAS

PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL



Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo				Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Unidad Administrativa Responsable (13)
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Agenda 2030	
10	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.	Programa 10. Educación de Calidad y Progreso	EJE II Desarrollo Humano y Social	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades incentivando la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social óptimo.	Fortalecer los vínculos entre los formadores de la educación, Alcanzar la universalización de la educación básica en el Municipio. Hacer uso de las tecnologías de la comunicación para mejorar el sistema educativo. Reducir la brecha digital fomentando a la ciudadanía el aprendizaje y los medios digitales para su educación.	IO1 Realizar acciones de promoción en el área de ciencia, tecnología, cultura y deporte. IO2 Gestión de la rehabilitación y mejoramiento de instituciones educativas. IO3 Implementar el programa de Alfabetización del Instituto IIE/AG. IO4 Promover el fomento a la lectura mediante eventos sociales, culturales y artísticos.	Programa 10. Educación de Calidad y Progreso	\$4,064,265.85	\$1,188,734.87	\$5,253,000.72	OBJETIVO 4 Educación de Calidad	Regiduría de Educación y Cultura	

Número (1)	Plan Municipal de Desarrollo				Dirección de Educación				Presupuesto de Egresos Aprobado				Unidad Administrativa Responsable (13)
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Agenda 2030	
10	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.	Programa 10. Educación de Calidad y Progreso	EJE II Desarrollo Humano y Social	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades incentivando la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social óptimo.	Fortalecer los vínculos entre los formadores de la educación, Alcanzar la universalización de la educación básica en el Municipio. Hacer uso de las tecnologías de la comunicación para mejorar el sistema educativo. Reducir la brecha digital fomentando a la ciudadanía el conocimiento y los medios digitales para su educación.	IO1 Realizar acciones de promoción en el área de ciencia, tecnología, cultura y deporte. IO2 Gestión de la rehabilitación y mejoramiento de instituciones educativas. IO3 Implementar el programa de Alfabetización del Instituto IIE/AG. IO4 Promover el fomento a la lectura mediante eventos sociales, culturales y artísticos.	Prestaciones de Servicios Públicos Programa 10. Educación de Calidad y Progreso	\$1,699,545.37	\$91,294.73	\$1,508,250.63	OBJETIVO 4 Educación de Calidad	Dirección de Educación Municipal	

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 MTRA. REVOLVEDA
 REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 M.C. Erick J. Juárez-García-Osorio
 Secretario de Finanzas y Administración
 G.P. (Presupuesto) Anproy Municipal
 Trámites del Organismo de Control Interno Municipal
 M. C. Erick J. Juárez-García-Osorio
 Primer Síndico Procurador
 PRIMEIRA SINDICATUR
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

- Instructivo de llenado.**
1. Anotar el número progresivo de los Programas.
 2. Anotar el nombre del eje estratégico del Plan Estatal de Desarrollo.
 3. Anotar el nombre de los Programas y Subprogramas que fueron descritos en el Plan Municipal de Desarrollo.
 4. Anotar el nombre del eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo.
 5. Describir el objetivo de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 6. Describir las estrategias de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 7. Describir las líneas de acción de los Programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 8. Anotar el nombre del Programa Presupuestario del Presupuesto de Egresos aprobado.
 9. Anotar el monto de inversión aprobado del Presupuesto de Egresos.
 10. Anotar el monto de inversión modificado del monto de los Programas Presupuestarios.
 11. Anotar el monto de inversión modificado de los Programas Presupuestarios.
 12. Anotar el objetivo de desarrollo sostenible que se vincula a cada Programa y Subprograma, de la Agenda 2030.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Entidad fiscalizable Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo

Periodo: Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022.

Formato ED-1



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Gobierno de Cultura y Progreso 2021-2024

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (13)		
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Línea de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación, y/o Reducción (10)		Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
1	Eje 1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	12. Desarrollo Deportivo	II Desarrollo Humano y Social	Fomentar una cultura de activación física y deportiva para un desarrollo integral, buscando inclusión social, recreación, y sana competencia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida mediante acciones de alto rendimiento mediante técnicas adecuadas dirigidas a los diferentes grupos de la población.	Promover al deporte en todas sus disciplinas, gestionando apoyos para fomentar nuevos talentos y espacios deportivos, a su vez mejorar las condiciones de salud.	12.1 Organizar eventos deportivos para adultos mayores, mujeres, hombres, jóvenes y niños. 12.2 Gestionar apoyos ante Instancias Estatales y Federales para atletas de alto rendimiento. 12.3 Realizar liga Municipales deportivas de fútbol y básquetbol en sus respectivas categorías, exhibiciones gratuitas de lucha libre y artes marciales. 12.5 Rescatar las áreas deportivas del Municipio. 12.6 Programar eventos de activación física en todos los niveles educativos.	12. Desarrollo Deportivo	\$ 2,341,754.54	\$ 385,970.17	\$ 2,727,724.71	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Dirección de Cultura Física y Deportes

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo					Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)			
13	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 13. Capital con Cultura y Arte	II. Desarrollo humano y social	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades, incentivando la participación,	Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades recreativas, culturales y deportivas. Procurar actividades, culturales, sociales, deportivas y recreativas p ara la integración y convivencia familiar. Promover y difundir la historia y cultura y Municipio mediante actividades culturales y artísticas. Enriquecer los valores democráticos y cívicos mediante festividades históricas y cívicas honrando el patrimonio del Municipio. Difundir la historia y cultura del municipio, promoviendo los lugares históricos y eventos populares del Municipio.	Difundir la reseña histórica de los monumentos principales del Municipio.-Coordinar con el Gobierno del Estado para difundir la cultura e historia del municipio. Organizar homenajes y reconocimientos a personas destacadas que aportaron historia a nuestro municipio.	Prestación de Servicios Públicos E.	1,102,487.70	-45,323.96	1,057,163.74	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre Cero. 3. Salud y Bienestar. 4. Educación de Calidad. 10. Reducción de las desigualdades.	Dirección de Actividades Cívicas	
13	Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social	Programa 13. Capital con Cultura y Arte	II. Desarrollo humano y social	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social con igualdad y equidad de oportunidades, incentivando la participación,	Implementar recreativamente actividades artísticas y culturales que fortalezcan el acercamiento de la sociedad y a su vez impulsar el talento de artistas locales y de las regiones del estado	13.1 Crear la Casa de la Cultura municipal y el Consejo Municipal de Cultura y Artes.13.2 Implementar una programación artística-cultural mediante el proyecto "Zocaladas". 13.3 Realizar exposiciones de artes visuales mediante el proyecto "Zocaladas". 13.4 Difundir la reseña histórica de los monumentos principales del municipio. 13.5 Coordinar con el Gobierno del Estado para difundir la cultura y la historia del municipio. 13.6 Organizar homenajes y reconocimientos a personas destacadas que aportaron historia a nuestro municipio.	Prestación de Servicios Públicos E.	1,262,394.55	276,376.46	1,560,773.03	4. Educación de Calidad	Dirección de Cultura y las Artes	

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIPANCINGO DE LOS BRAVO
2021

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIPANCINGO DE LOS BRAVO
2024

ORGANISMO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CULTURA Y LAS ARTES

Analizó: **Mtro. Jorge Alfredo González Ballester**
Secretario de Planeación y Presupuesto

Revisó: **M.C. Erick Javier García Ozampo**
Titular del Órgano de Cuatrer Interno Municipal 2021-2024

2021



Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (15)		
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)		Ampliación/Reducción (10)	Monto Modificado (11)
15	Desarrollo Económico	Desarrollo Local		Iniciar un desarrollo local estableciendo canales de colaboración para promover políticas públicas de recaudación y modernización en el sector de desarrollo local.	15.1 Dar mantenimiento, limpieza y control de fauna nueva y el sector de las micro y mediana economía de las comunidades (MIPAME) 15.3 Tener la reglamentación actualizada de los mercados municipales. 15.4 Aplicar protocolos de seguridad y sanidad en los negocios locales.	15.2 Crear un mercado rural con la finalidad de reactivar la economía de las comunidades. 15.5 Crear el parador turístico gastronómico. 15.6 Crear el Centro gastronómico y de aventura en las comunidades que se otorgamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Desarrollo Local Competitivo	\$ 20,104,720.03	\$ 526,695.23	\$ 20,631,415.86	Trabajo decente y crecimiento económico

SECRETARÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO Y FOMENTO TURÍSTICO
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 PRIMERA SINDICATUR
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Ejercicios Aprobado			Agenda 2030	Unidad Administrativa Responsable (13)	
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Reducción (10)	y/o		Monto Modificado (11)
16	Prospección Económica, Comercio Exterior y Fomento Turístico	Atracción Turística	Prospección Económica, Comercio Exterior y Fomento Turístico	Promocionar al Municipio de Chilpancingo como un punto atractivo con grandeza histórica, gastronómica y cultural, mediante el desarrollo turístico sustentable recordando los espacios turísticos de gran impacto histórico para todo ciudadano.	Posicionar a Chilpancingo como un destino turístico y competitivo, con condiciones para la existencia de mercado, ofreciendo a los turistas servicios de calidad.	16.1 Embellecer el primer cuadro de Ciudad mediante fachadas culturales. 16.2 Restaurar espacios públicos atractivos con iluminación y áreas verdes. 16.3 Realizar festivales como el Día de Muertos, del Pan, del Pozole y el Mezcal. 16.4 Organizar la ruta turística del Mescal y del Valle. 16.5 Promover una caravana turística artesanal. 16.6 Promover el proyecto "Vive Chilpancingo" mediante anuncios publicitarios, lioscos, tours y zapping turístico.	Atracción turística	\$ 346,406.88		\$ 253,079.53	569,446.33	Trabajo decente y crecimiento económico

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO EXTERIOR Y FOMENTO TURÍSTICO
PRIMERA SINDICATURA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ANÁLISIS
 Lic. Guadalupe Ballesteros
 Secretario de Desarrollo Económico, Comercio Exterior y Fomento Turístico

ANÁLISIS
 M. C. María del Socorro Quintana Ruiz
 Secretaria de Inspección y Presupuesto

ANÁLISIS
 Lic. Erick Javier García Ocazaco
 Secretario de Planeación y Evaluación
 titular del Organismo de Control Interno Municipal

ANÁLISIS
 Lic. María del Socorro Quintana Ruiz
 Secretaria de Inspección y Presupuesto

ANÁLISIS
 Lic. Erick Javier García Ocazaco
 Secretario de Planeación y Evaluación
 titular del Organismo de Control Interno Municipal

ANÁLISIS
 Lic. Erick Javier García Ocazaco
 Secretario de Planeación y Evaluación
 titular del Organismo de Control Interno Municipal

ANÁLISIS
 Lic. Erick Javier García Ocazaco
 Secretario de Planeación y Evaluación
 titular del Organismo de Control Interno Municipal



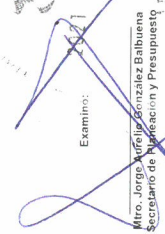
Entidad fiscalizable: H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los bravo, Guerrero.
 Período: Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022.

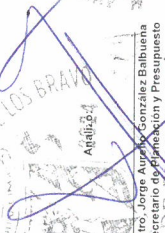



Formato ED-1
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 Capital de Cultura y Progreso 2021-2024.


Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número	Eje estratégico	Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030	Unidad Administrativa Responsable		
		Nombre del Programa / Subprograma	Eje estratégico	Objetivos	Estrategias	Lineas de acción	Nombre del Programa Presupuestario			Monto Asignado	Ampliación y/o Reducción
19	Eje transversal 3: Austeridad y Administración pública Responsable	Programa 19. Participación Social en el Desarrollo Territorial	Objetivos Planificar y verificar las obras o acciones en beneficio de la ciudadanía que presentan niveles de rezago social, fortaleciendo la participación social en beneficio del Municipio hacia un crecimiento equilibrado sustentable.	Estrategias Disminuir los índices de rezago social en materia de infraestructura social en el Municipio. Promover la participación social en las acciones de desarrollo sustentable en el Municipio.	Lineas de acción Fortalecer la cohesión social mediante la organización y participación ciudadana. 19.3 Integrar la propuesta de obra pública a ejecutarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). 19.4 Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). 19.5 Asesorar y dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales y Presupuesto Basado en Resultados (PBR).	Programa 19	7,717,511.85	-389,604.15	\$ 8,107,116.00	11- Ciudades y Comunidades sostenibles	1.- Secretaría de Planeación y Presupuesto 2.- Subsecretaría de Planeación y Asignación Presupuestal 3.- Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal 4.- Dirección de Seguimiento a Programas de Inversión 5.- Unidad de Información Estadística y Geografía.
							4,840,780.21	1,156,362.27	3,684,417.94	11- Ciudades y Comunidades sostenibles	Regiduría de Planeación y Presupuesto

Elaboro: 
 Mtro. Jorge Aurelio González Babuena
 Secretario de Planeación y Presupuesto


Examina: 
 Mtro. Jorge Aurelio González Babuena
 Secretario de Planeación y Presupuesto


Aprueba: 
 M. C. Erick Javier Garza
 Titular del Órgano de Control Interno Municipal


ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
 Aprobó: 

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 FOLIO 205
 VINCULACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 PRIMERA SINDICATURA
 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 Aprobó: 

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 Aprobó: 

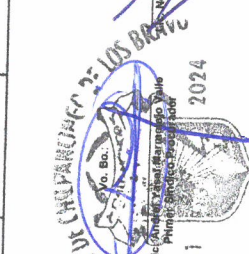
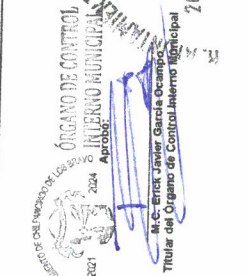
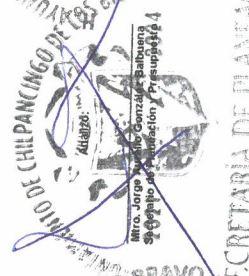
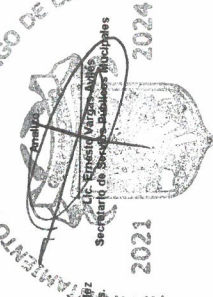
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
 Aprobó: 

Número	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado		Agenda 2030	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible	Unidad Administrativa Responsable	
	Eje estratégico	Nombre Programa Subprograma	Eje estratégico	Objetivos	Estrategias	Lineas de acción	Nombre Programa Presupuestario	Monto Asignado				Ampliación (Reducción)
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21. Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.	Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio. Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía	21.1. Planear y dar a conocer el plan de trabajo de los servicios públicos integrales. 21.4 Realizar recorridos en territorio para la verificación de las rutas de recolección de residuos sólidos 21.8. Supervisar la operatividad del relleno sanitario bajo la normalidad correspondiente	E. Prestación de servicios públicos	\$17,066,629.89	\$69,297,610.16	\$86,364,239.85	programa 13. Acción por el clima	Secretaría de Servicios Públicos
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21. Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.	Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio	21.1 Planear y dar a conocer el plan de trabajo de los servicios públicos integrales. 21.4 Realizar recorridos en territorio para la verificación de las rutas de recolección de residuos sólidos. 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales	E. Prestación de servicios públicos	\$3,434,692.80	\$364,909.98	\$3,036,772.61	programa 13. Acción por el clima	Subsecretaría operativa
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21. Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	REACTIVAR LA ECONOMIA DEL MUNICIPIO CON UN EQUILIBRIO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, CONCERTACIÓN, GESTIÓN Y CRECIMIENTO URBANO RESPETANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALIDAD CON UNA CALIDAD Y CALIDAD, PROYECTANDO UNA CIUDAD LIMPIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA SUSTENTABLE.	DOTAR DE MATERIAL Y EQUIPAMIENTO A LAS ÁREAS DE SERVICIOS PÚBLICOS OPERATIVOS.	21.1 - PLANEAR Y DAR A CONOCER EL PLAN DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES 21.2 -INSTALACIÓN DE UN BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EFICIENTEMENTE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES 21.3.-FOMENTAR UN PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS 21.4 -REALIZAR RECORRIDOS EN TERRITORIO PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. 21.9 -REALIZAR ACCIONES INTEGRALES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	E. Prestación de servicios públicos	\$35,612,749.28	\$3,982,502.88	\$31,620,246.80	programa 13. Acción por el clima	Dirección Limpia

21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21 Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.	Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.	21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales 21.11 Promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias. 21.12 Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas	E. Prestación de servicios públicos	\$3,850,601.18	\$40,074.88	\$3,810,526.30	programa 13. Acción por el clima	Dirección Alumbrado público
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21 Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.	Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable.	21.5 Dar mantenimiento a las guarniciones y las áreas verdes de las avenidas, principales, peatonales con identidad cultural garantizando una imagen urbana ordenada 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales	E. Prestación de servicios públicos	\$2,181,945.41	\$53,080.49	\$2,215,025.90	programa 13. Acción por el clima	Dirección de Imagen Urbana
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21 Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.	Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concibiendo la importancia del cuidado del medio ambiente y la importancia de la participación ciudadana en el desarrollo del municipio.	21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales 21.10 Brindar capacitaciones al personal encargada de los servicios públicos	E. Prestación de servicios públicos	\$1,909,792.06	\$1,909,792.06	\$1,909,792.06	programa 13. Acción por el clima	Unidad de Parques y Jardines
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21 Servicios Públicos Integrales	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.	Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. Administrar eficientemente los recursos destinados en el área de infraestructura y ordenamiento.	21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales. 21.10 Brindar capacitaciones al personal encargada de los servicios públicos	E. Prestación de servicios públicos	\$1,018,948.98	\$240,827.83	\$965,581.74	programa 13. Acción por el clima	Subsecretaría Administrativa

21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21. Servicios Públicos Integrales	III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	<p>Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.</p>	<p>Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas. Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.</p>	<p>21.3 Fomentar un proyecto de concientización y participación ciudadana de recolección de basura en los espacios públicos. 21.7 Realizar campañas de reciclado aplicando la normatividad de las 3 R's (Reducir, Reusar y Reciclar) 21.8 Supervisar la operatividad del relleno sanitario bajo la normatividad correspondiente. 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales.</p>	\$835,400.20	\$1,125,785.07	\$1,961,185.27	programa 13. Acción por el clima	Dirección de residuos sólidos
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21. Servicios Públicos Integrales	III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	<p>Reactivar la economía del Municipio con un equilibrio sustentable a través de la promoción, concertación, gestión y crecimiento urbano respetando el entorno ecológico mediante servicios públicos municipales de calidad con una cobertura y calidad proyectando una ciudad limpia con la participación de los sectores productivos para consolidar una imagen urbana sustentable</p>	<p>Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía</p>	<p>21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales. 21.10 Brindar capacitaciones al personal encargada de los servicios públicos.</p>	\$2,834,211.36	\$788,785.21	\$3,700,996.57	programa 13. Acción por el clima	Dirección de Rastro
21	2. DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	21. Servicios Públicos Integrales	III. Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable	<p>Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible.</p>	<p>Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos</p>	<p>21.11 Promover la reparación y colocación de lamparas nuevas en avenidas y colonias. - 21.12. Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas</p>	\$1,987,582.52	\$178,883.86	\$2,164,466.38	programa 13. Acción por el clima	Regiduría de Servicios Públicos

Firma:
Lic. Alejandro Francisco Fino González
Subsecretario de Servicios Públicos



SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS
Y ADMINISTRACIÓN

PRIMERA
SINDICATUR

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Número	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030		Unidad Administrativa Responsable
	Eje estratégico	Nombre del Programa Subprograma	Eje estratégico	Objetivos	Estrategias	Lineas de acción	Nombre del Programa Presupuestario	Monto Asignado	Ampliación y/o Reducción	Monto Modificado	Vinculación del Objetivo de Desarrollo Sostenible	
23	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	23.TERRITORIO SUSTENIBLE	III. PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENIBLE	REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CON UN EQUILIBRIO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, CONCERTACIÓN, GESTIÓN Y CRECIMIENTO URBANO RESPECTANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD CON UNA COBERTURA Y CALIDAD, PROYECTANDO UNA CIUDAD LIMPIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA SUSTENTABLE.	INVOLUCRAR A LA SOCIEDAD A CREAR UNA CULTURA SUSTENTABLE CONCIENCIANDO LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.	23.1 ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL PLAN 23. INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE EGRESOS PARA REALIZAR INSPECCIONES AMBIENTALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL. 23.10 REFORZAR LAS INSPECCIONES DE REGISTRO DE CONTROL AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA PREVENIR Y MITIGAR LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. 23.13 DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. 23.14 ELABORAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS PARQUES Y ÁREAS VERDES ALBERGADAS, CON REPOBLACIÓN, RIEGO Y PODA DE ARBOLES URBANOS. 23.15 IMPULSAR UNA CAMPAÑA PERMANENTE SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA, SUELO Y AIRE. 23.16 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO. 23.17 REVISAR, VERIFICAR Y ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA QUE FORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	E. Prestación de Servicios Públicos	722,245.03	0.00	722,245.03	13. Acción por el clima	Dirección de recursos naturales y ecología

NOTA: SE UNIFICARON LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS: LA UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL (\$139,971.82), UNIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD (\$39,031.31) Y LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VERDE (\$118,554.44), PERTENECIENTES A ESTA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD (\$429,687.46), YA QUE, TODAS TIENEN EL MISMO OBJETIVO DE CONCIENTIZAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPILPANCINGO.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

 Análisis: Mtro. Jorge Aurelio Gómez de Echeburúa, Secretario de Planeación y Presupuesto.

 Aprobó: Mtro. Erik Linder Guevara Campesino, Presidente del Organismo de Control Interno Municipal.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

 Aprobó: Lic. Anaquel Yessal Mahimón de Valle, Primera Síndica Provisoria.

PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL



Número (1)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Unidad Administrativa Responsable (13)		
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)		Aplicación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)
23	2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	PROGRAMA SOSTENIBLE	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SOSTENIBLE	<p>REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CON UN EQUILIBRIO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, GESTIÓN Y CRECIMIENTO URBANO RESPECTANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS MANEJADOS DE CALIDAD CON UNA CULTURA URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA SOSTENIBLE.</p>	<p>INICIAR LA SOCIEDAD CIUDADANA SOSTENIBLE CONCENTRANDO LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.</p>	<p>23.1 ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN MATERIA SUSTENTABLE.</p> <p>23.2 INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA.</p> <p>23.3 REALIZAR INSPECCIONES AMBIENTALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL.</p> <p>23.10 REVISAR LOS REGISTROS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE SERVICIOS Y OFICINAS PARA EVITAR LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>23.13 DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>23.14 EMBAJADOR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS PARQUES Y ÁREAS VERDES AJORNADAS, CON REPOBLACIÓN, RIEGO Y PODA DE ÁRBOLES URBANOS.</p> <p>23.21 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RIEGO, SUELO Y AIRE SOBRE EL CUIDADO DEL SUELO.</p> <p>23.16 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.</p> <p>23.17 CLASIFICAR, VERIFICAR Y ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA CONFORME A LA NORMA TIPOIDAPLICABLE.</p>	<p>Preservación de Servicios Públicos</p>	2,809,056.18	-215,113.69	2,694,942.49	6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía Asequible y no contaminante, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres.
23	2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	PROGRAMA SOSTENIBLE	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SOSTENIBLE	<p>REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CON UN EQUILIBRIO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, GESTIÓN Y CRECIMIENTO URBANO RESPECTANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS MANEJADOS DE CALIDAD CON UNA CULTURA URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.</p> <p>PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA SOSTENIBLE.</p>	<p>INICIAR LA SOCIEDAD CIUDADANA SOSTENIBLE CONCENTRANDO LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA IMAGEN URBANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.</p>	<p>23.1 ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN MATERIA SUSTENTABLE.</p> <p>23.2 INTEGRAR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ECOLOGÍA.</p> <p>23.3 REALIZAR INSPECCIONES AMBIENTALES PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA Y VISUAL.</p> <p>23.10 REVISAR LOS REGISTROS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE SERVICIOS Y OFICINAS PARA EVITAR LOS EFECTOS DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>23.13 DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</p> <p>23.14 EMBAJADOR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LOS PARQUES Y ÁREAS VERDES AJORNADAS, CON REPOBLACIÓN, RIEGO Y PODA DE ÁRBOLES URBANOS.</p> <p>23.21 IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RIEGO, SUELO Y AIRE SOBRE EL CUIDADO DEL SUELO.</p> <p>23.16 REALIZAR UNA CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO.</p> <p>23.17 CLASIFICAR, VERIFICAR Y ATENDER LA DEMANDA CIUDADANA CONFORME A LA NORMA TIPOIDAPLICABLE.</p>	<p>Preservación de Servicios Públicos</p>	1,039,875.91	-217,036.98	3,277,912.92	6. Agua Limpia y Saneamiento, 7. Energía Asequible y no contaminante, 13. Acción por el clima, 15. Vida de ecosistemas terrestres.

H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravos
 2021
 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL

H. AYUNTAMIENTO DE LOS BRAVOS
 2021
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO DE LOS BRAVOS
 2024
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO DE LOS BRAVOS
 2024
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

AYUNTAMIENTO DE LOS BRAVOS
 2024
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO



Entidad fiscalizable Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo - Cuernavaca
 Período: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.
 Resumen de Programas Presupuestarios autorizados



Formato ID-1

Número	Plan Estratégico	Nombre del Programa / Subprograma / Componente	Objetivos	Plan Municipal de Desarrollo		Lineas de acción	Presupuesto de Egresos Aprobado		Unidad Administrativa Responsable	
				Nombre del Programa Presupuestario	Monto Asignado		Aplicación y/o Reducción	Monto Modificado		Verificación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible
24	EJE 3 - DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE (INFRAESTRUCTURA)	OBRAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	<p>PROGRAMAR, COORDINAR Y EJECUTAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR Y EQUILIBRIO DE LA POBLACIÓN.</p> <p>1. PROMOVER LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LAS OBRAS QUE SE REALICEN EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO (MANUAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS), Y TERMINACIÓN DE LAS MISMAS.</p> <p>2. IMPULSAR LA VALIDAD MUNICIPAL A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIVIENDAS, PARQUE URBANO EN LA COL. LA CINCA, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, OPTIMIZANDO LAS CONDICIONES DE FUERTE VEHICULAR Y ACCESIBILIDAD EN LOS DIFERENTES NÚCLEOS URBANOS.</p> <p>3. COORDINAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS CALIDAS EDUCATIVAS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS.</p> <p>4. FORTALECER PROGRAMAS PARA DIGNIFICAR LA VIVIENDA Y SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MEJORES ESPACIOS PARA VIVIR EN EL MUNICIPIO.</p> <p>5. FORTALECER PROGRAMAS DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO, CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR A LA POBLACIÓN SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE BIENESTAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</p> <p>6. PROMOVER LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUDES DE OBRAS PÚBLICAS CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO Y EL ACCESO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.</p> <p>ZONA CON ALTO CONCENTRO DE LA POBLACIÓN.</p>	<p>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>24.1 REINGENIERÍA EN LA ORGANIZACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO. (manual de organización, procesos de procesos de operación e implementación de normas).</p> <p>24.2 Formular y ejecutar programa de infraestructura en secciones: Vivienda, Educación, Salud, urbanización, Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y Electrificación.</p> <p>24.3 Elaboración y ejecución de los proyectos de alto impacto.</p> <p>24.4 Implementar accesos y lugares turísticos en el municipio que fortalezcan la economía.</p> <p>24.5 Realizar estudios de factibilidad para entrar la corrupción y mal manejo de recursos.</p> <p>24.6 Crear bases de datos sustentables que permitan la transparencia en la ejecución de las actividades de la secretaría de obras públicas.</p> <p>24.7 Gestionar recursos federales para la contribución de mejoras en la ejecución de obras públicas.</p>	<p>517,700.17</p>	<p>\$1,614,500.00</p>	<p>\$2,497,299.83</p>	<p>6. CALIDAD AMBIENTAL Y SANEAMIENTO</p> <p>7. ENERGÍA ASOCIABLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>9.-INDUSTRIA, RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> <p>11.- CIUDADES Y COMUNIDADES</p> <p>17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</p>
24	E. Prestación de Servicios Públicos.	Obras para el Desarrollo	<p>Reactivar la economía del Municipio con un equilibrio sustentable a través de la promoción, construcción, gestión y crecimiento urbano respetando el entorno ecológico mediante servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la ciudad fomentando la participación de los sectores productivos para consolidar una economía sustentable.</p>	<p>24.1 Reingeniería en la organización para mejorar la calidad del servicio. (manual de organización, procesos de operación e implementación de normas).</p> <p>24.2 Formular y ejecutar programa de infraestructura en secciones: Vivienda, Educación, Salud, urbanización, Agua potable, Alcantarillado, Drenaje y Electrificación.</p> <p>24.3 Elaboración y ejecución de los proyectos de alto impacto.</p> <p>24.4 Implementar accesos y lugares turísticos en el municipio que fortalezcan la economía.</p> <p>24.5 Realizar estudios de factibilidad para entrar la corrupción y mal manejo de recursos.</p> <p>24.6 Crear bases de datos sustentables que permitan la transparencia en la ejecución de las actividades de la secretaría de obras públicas.</p> <p>24.7 Gestionar recursos federales para la contribución de mejoras en la ejecución de obras públicas.</p>	<p>Obras para el Desarrollo</p>	<p>\$ 248,544,174.55</p>	<p>\$ 56,827,646.54</p>	<p>\$ 305,371,821.09</p>	<p>7. Energía Asequible y No contaminante</p> <p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>9. Industria, Innovación y Estructura</p> <p>11. Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>12. Reducción y consumo responsable</p>	<p>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</p>

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C. JUAN VALENZO VILLANUEVA
 REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

PRIMERA SINDICATUR

Aprobado: Juan Valenzo Villanueva, Regidor de Obras Públicas, 2021.

Revisado: Carlos Alberto Leyva Vázquez, Secretario de Planeación y Presupuesto, 2021.

Aprobado: Jorge Antonio González Ballesteros, Secretario de Planeación y Presupuesto, 2021.

Aprobado: María del Carmen Martínez, Jefa de Departamento de Planeación y Presupuesto, 2021.

Aprobado: María del Carmen Martínez, Jefa de Departamento de Planeación y Presupuesto, 2021.

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Municipal de Desarrollo						Presupuesto de Egresos Aprobado				Agenda 2030	
	Plan Estatal de Desarrollo	Eje estratégico (2)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	%	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
26	EJE 1: Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social.	Programa 26: Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano	Eje Transversal: Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.	Brindar atención a la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades en el ámbito económico y social, mediante el desarrollo de visitas a zonas rurales y urbanas, con actos oficiales y audiencias públicas informando, orientando y resolviendo las demandas ciudadanas a través de una gestión directa y eficiente.	Establecer una estrategia inclusiva de atención con la ciudadanía atendiendo las necesidades y peticiones de todos, dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la ley.	26.1 Coordinar con las áreas del H. Ayuntamiento los diferentes eventos o actos oficiales. 26.2. Canalizar las peticiones o demandas de la ciudadanía con las áreas correspondientes brindando eficiencia y funcionalidad. 26.4 Organizar las reuniones 26.6 Coadyuvar en la organización de las audiencias públicas y las mañaneras infomando a la ciudadanía las acciones de Gobierno. 26.7 Atender áreas, comités y organizaciones sociales. 26.7 Atender oportuna y eficientemente a la ciudadanía en sus gestiones.	Programa 26	1,890,551.01	-532,662.34	2,423,213.35	3. SALUD Y BIENESTAR	1.- Presidencia
								2,886,159.13	-347,012.26	3,233,171.39		2.- Secretaría Particular
								4,741,110.18	-2,658,757.49	7,399,867.67		3.- Dirección de Comunicación Social
								3,920,634.98	-323,684.68	4,244,319.66		4.- Relaciones Públicas
								899,021.51	-269,132.88	1,168,154.39		5.- Coordinación General de Atención y Gestión Ciudadana
								873,777.22	-379,735.94	1,253,513.16		6.- Coordinación de Giras
								522,699.15	90,070.92	432,628.23		7.- Subsecretaría de Asuntos Políticos
												8.- Dirección de Asuntos Religiosos

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Elaboró: *[Firma]*
L. Oscar Muñoz Soria
Secretaría Ejecutiva de la C. Presidencia

Analizó: *[Firma]*
Mtro. Carlos de la Cruz González Babuena
Secretaría de Planeación y Presupuesto

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELIGIOSOS

Elaboró: *[Firma]*
L. Alberto Romo Sosa
Coordinador de Atención y Gestión Ciudadana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Elaboró: *[Firma]*
L. Rivaldo Rodríguez
Coordinador de Atención y Gestión Ciudadana

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Elaboró: *[Firma]*
L. Pável Romo Casarías Sánchez
Subcoordinador de Asuntos Políticos y Religiosos

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

Elaboró: *[Firma]*
L. Norma Judith Hernández Rodríguez
Secretaría Municipal

DIRECCIÓN DE SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELIGIOSOS

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

COORDINACIÓN DE GIRAS

PRESIDENCIA MUNICIPAL



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS

Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero.
Periodo: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Resumen de Programas Presupuestarios autorizados



Formato ED-1
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
Capital de Cultura y Negocio 2020-2024

Número (1)	Plan Municipal de Desarrollo						Presupuesto de Ejercicios Aprobado				Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
	Plan Estatal de Desarrollo (2)	Eje estratégico (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación Restricción (10)	Monto Modificado Vfo (11)		
27	Eje 3: Estado de Derecho, Gobernanza y Gobernabilidad Democrática.	27 Transparencia Institucional	Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente	Hacer de la transparencia un indicador fundamental sobre la calidad de Gobierno, poniendo a disposición de los ciudadanos la información pública desde resultados de los programas y acciones implementadas; consolidación una administración eficaz y eficiente, siempre buscando el bien común.	1.- Generar información en cumplimiento a la Ley de Transparencia garantizando el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. 2.- Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante canales de atención y orientación para sus procesos administrativos. 3.- Promover la transparencia proactiva, Abierto. 4.- Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas mediante un Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente. 5.- Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía. 6.- Transparenciar la aplicación y administración de los recursos financieros.	27.5 Capacitar a los servidores públicos y entonces con el marco normativo aplicable al derecho de acceso de información, transparencia y rendición de cuentas. 27.6 Poner a disposición del público, información financiera, presupuestal, programática y contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. 27.7: Dar seguimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPCT) y en nuestro portal Institucional, además de atender eficientemente las solicitudes de información efectuadas de manera presencial o mediante el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información (SSAI 2.0)	27 Transparencia Institucional	\$2,843,577.18	-\$285,967.01	\$3,229,639.19	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	Unidad de Transparencia

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO
M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Y PRESUPUESTO



Entidad fiscalizable: Ayuntamiento Municipal de Chillanquino de los Bravo, Guerrero.
 Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

CHILPANQUINO DE LOS BRAVO
 Ciudad de Cultura y Prosperidad 2021-2024

Formato B014

Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Agenda 2030			
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Moneras en el Presupuesto (8)	Programa (9)	Monto Asignado (10)	Finalización producción (11)	y/o Monto Reorientado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
28	EJE 1: Integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	28.Cero Corrupción	Transversalidad, Gobierno Honesto, Moderado, Austero y Transparente	Aplicar los mecanismos disponibles para prevenir acciones u omisiones que deriven en actos de corrupción; promoverlo y fomentarlos los principios que rigen el servicio público, con la finalidad de que sean apropiados por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno Abierto. 	<ul style="list-style-type: none"> 28.1. Recibir las declaraciones de situación patrimonial. 28.2. Implementar forma la rendición de cuentas en dependencias que incumplan la Ley de Acceso a la Información. 28.3. Realizar la actualización de la normatividad interna del Municipio, desde la estructura orgánica, reglamentos, ordenamientos, códigos de ética y conducta. 28.4. Vigilar el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Federal y Estatales. 28.5. Generar mesas de trabajo interdisciplinarias para la supervisión y validación de la cuenta pública. 	E Prestación de Servicios 28. Cero Corrupción.	2,496,392.13	599,956.38	3,095,448.61	17	Alianza para lograr los objetivos: Órgano de Control Interno Municipal.	

SECRETARÍA DE FINANZAS 2021
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
 ÓRGANO INTERNO SINDICATURAL
 CONTROL MUNICIPAL
 PRIMERA PRESIDENCIA MUNICIPAL
 ANÁLISIS: [Handwritten signature and date]

INSTRUCTIVO DE LLENADO
 1. Anotar el número del programa y el nombre del programa en el Plan Municipal de Desarrollo.
 2. Anotar el nombre de los programas que se integran en el Plan Municipal de Desarrollo.
 3. Anotar los nombres de los programas que se integran en el Plan Municipal de Desarrollo.
 4. Anotar los nombres de los programas que se integran en el Plan Municipal de Desarrollo.
 5. Describir las estrategias de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 6. Describir las líneas de acción de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 7. Anotar el nombre del programa presupuestario del Presupuesto de Egresos Aprobado.
 8. Anotar el monto de inversión aprobado de los programas presupuestarios.
 9. Anotar el monto de inversión modificado de los programas presupuestarios.
 10. Anotar el monto de inversión modificado de los programas presupuestarios.
 11. Anotar el monto de inversión modificado de los programas presupuestarios.
 12. Anotar el objetivo de desarrollo sostenible que se vincula a cada programa y subprograma, de la Agenda 2030.



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Plan Municipal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030			
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Línea de acción (7)	Monitoreo Presupuestario (8)	Programa (9)	Y/o monto modificados (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
28	E1: Integridad, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.	28 Cero Corrupción	Trasversalidad, Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente	Aplicar los mecanismos disponibles para prevenir acciones u omisiones que dañen en acción de corrupción y combatirlos. Comandando los principios que rigen el servicio público con la finalidad de que sean apropiados por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno Abierto. 	28.1. Recibir las declaraciones de situación patrimonial.	E Prestación de Servicios 28: Cero Corrupción.	2,496,392.23	3,095,448.61	17 Alianza para lograr los objetivos.	Organo de Control Interno Municipal.

Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravos
 Secretaría de Finanzas y Administración
 Presidencia Municipal

2021 2022 2023 2024
 2021 2022 2023 2024
 2021 2022 2023 2024

Instructivo de Rendición de Cuentas
 1. Anotar el número del programa y subprograma que fueron seleccionados en el Plan Municipal de Desarrollo.
 2. Anotar los rubros de los programas y subprogramas que fueron seleccionados en el Plan Municipal de Desarrollo.
 3. Anotar el monto del eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo.
 4. Anotar el monto del eje estratégico del Plan Municipal de Desarrollo.
 5. Describir el objetivo de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 6. Describir los rubros de los programas del Plan Municipal de Desarrollo.
 7. Anotar el nombre del programa presupuestario del presupuesto de egresos aprobado.
 8. Anotar el monto de inversión aprobado de los programas presupuestarios.
 9. Anotar el monto de inversión y/o reducción de los programas presupuestarios.
 10. Anotar el monto de inversión modificado de los programas y subprograma, de la agenda 2030.
 11. Anotar el objetivo de desarrollo sostenible que se vincula a cada programa y subprograma, de la agenda 2030.



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados

Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo		Plan Municipal de Desarrollo		Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (13)					
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Línea de acción (7)	Nombre del Presupuestario (8)		Programa (9)	Monto Asignado (10)	Ampliación Reducción (10)	Y/o	Monto Modificado (11)
29	3.9.1 Acompañar a los Gobiernos Locales con Capacitación, Asistencia Técnica y Actualización y Seguimiento en su Planeación estratégica, Ordenamientos Jurídicos Municipales; Desarrollo del Personal; Acreditamiento con los Organismos de Control Interno y impulsando una Gobernanza Efectiva y Democrática.	Programa 29. Coordinar para Gobernar.	ESTRATEGIA TRANSVERSAL Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente	Coordinar todas las Secretarías, Subsecretarías, Direcciones y Coordinaciones al más alto nivel de planeación y ejecución de la Estrategia Orgánica Municipal con base al Marco Normativo del Ayuntamiento.	Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas correspondientes. Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía.	29.1. Impulsar y Coordinar la Actualización del Marco Normativo del Ayuntamiento. 29.2. Coordinar acciones inherentes y por obligatoriedad.	Programa 29.		\$ 309,756.48	\$	77,187.91	\$ 386,944.39	17. Alianza Para Lograr los Objetivos.
									\$ 474,973.43	\$	151,726.97	\$ 626,700.40	1.- Coordinación de Gabinete 2.- Coordinación de Acciones

CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO
Elaborado por:
Lic. Lorena Ochoa Hernández
2024

COORDINADOR DE GABINETE
PR. PORENIO LEVA MUÑOZ

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO
2021-2024

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS
Lic. Jorge Antonio González Bahamón
Secretario de Planeación y Presupuesto
2021-2024

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
Lic. Erick Javier García Quintero
Titular de Oficina de Control Interno Municipal
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO
2021-2024


ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
Lic. María del Pilar Muñoz Villalón
Primer Auditor Interno Municipal
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO
2021-2024

PRIMERA SINDICATURA MUNICIPAL
Lic. Román Ochoa Hernández
Primer Auditor Interno Municipal
2021-2024

COORDINACIÓN DE ASESORES DE PRESIDENCIA


Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Aguila 2020			
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación / Reducción (10)	y/o Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
30	EJE TRANSVERSAL A: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	30. Evaluación Integral del Desempeño	Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.	Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal fortaleciendo la Administración Municipal.	Implementar instrumentos de evaluación del desempeño bajo normatividad para efficientar los áreas del H. Ayuntamiento. Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores.	30.1 Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.2 Impulsar la institucionalización de acciones del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.3 Capacitar a las autoridades y Dependencias municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 30.4 Implementar los Programas Anuales de Evaluación para cada ejercicio fiscal. 30.5 Evaluar y dar seguimiento a los diferentes Fondos de Inversión y de los elementos que lo conforman.	30. Evaluación Integral del Desempeño	\$1,933,934.75	\$82,306.40	\$1,851,628.35	ODS.17 Alianzas para lograr los Objetivos.	Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.



U.M.E.P.
Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño


CP. María Fernanda Rentería Guzmán,
Titular de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño

Examinó:




CP. María Fernanda Rentería Guzmán,
Titular del Organismo de Control Interno Municipal

Analizó:




CP. Gonzalo Rodríguez Salazar,
Secretario de Planeación y Administración

Aprueba:




CP. Edna Jéssica López Espinoza,
Titular del Organismo de Control Interno Municipal



PRIMERA SINDICATURA

CP. María Fernanda Rentería Guzmán,
Titular del Organismo de Control Interno Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



Resumen de Programas Presupuestarios autorizados Cierre Final 2022

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
			Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)		
2	Transversal Austeridad y administración pública responsable.	Programa 31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	Impulsar al cumplimiento de la ley organica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.	Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.	31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento. 31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones. 31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el H. Ayuntamiento, d Chilpancingo de los Bravo.	E-Prestación de Servicios Públicos	\$1,723,577.38	\$834,275.15	\$2,557,852.53	REGIDURIA DE HACIENDA

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
			Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)		
1	Transversal Austeridad y administración pública responsable.	Programa 31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	Impulsar al cumplimiento de la ley organica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.	Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.	31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. 31.14 Coordinación para la correcta distribución del recurso. 31.28 Realizar una valoración de análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones duplicadas y hacer una gestión austera.	E-Prestación de Servicios Públicos	\$3,756,131.68	\$1,447,295.35	\$5,203,427.03	SINDICATURA I

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo			Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
			Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)		

<p>TRANSVERSAL - C.-AUSTERIDAD Y ADMINISTRACION PUBLICA RESPONSABLE</p>	<p>31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO</p>	<p>ESTRATEGIA TRANSVERSAL GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE</p>	<p>Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios públicos con mayor beneficio a la sociedad.</p>	<p>Información: <ul style="list-style-type: none"> * Implementar instrumentos de evaluación del desempeño bajo normatividad para oficializar las áreas del H. Ayuntamiento. * Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores. * Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía. * Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos. * Mejorar la infraestructura de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento con estándares de calidad. * Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía. * Establecer mecanismos de comunicación con los comités de las Colonias del Municipio. * Transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros. * Implementar esquemas de manera óptima en los procesos administrativos y Gubernamentales. </p>	<p>requerimiento de pago permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades 31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades 31.14 Coordinación para la correcta Distribución del Recurso 31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales 31.16 Verificar que el gasto de las dependencias municipales se encuentre debidamente justificado, comprobado y que cuente con suficiencia presupuestal. 31.17 Custodiar la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen respecto a la recaudación de ingresos y ejecución del gasto 31.18 Atender las auditorías realizadas en el H. Ayuntamiento, respecto al aspecto financiero. 31.19 Registrar en tiempo real y con base acurativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC 31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales 31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del H. Ayuntamiento. 31.22 Garantizar el pago oportuno a los servidores públicos, en coordinación con las áreas a fines a pagaduría 31.23 Actualizar el contenido del portal institucional de transparencia y acceso a la información 31.24 Desarrollar el SIAM en forma "Modular" para la gestión y administración de la información institucional 31.25 Actualizar el inventario físico y digital del sistema de alumbrado del municipio 31.26 Garantizar el suministro puntual y oportuno de combustible a los vehículos oficiales del municipio. 31.27 Calcular para facturación de acuerdo al tipo de combustibles y programas: 31.28 Realizar una Valoración de análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones duplicadas y hacer una gestión austera 31.29 Ajustar de manera integral la nómina del H. Ayuntamiento para identificar al personal vigente en cada una de las áreas de adscripción.</p>	<p>I: Prestación de servicios Públicos</p>	<p>\$61,313,701.49</p>	<p>\$39,843,956.48</p>	<p>\$101,157,657.97</p>	<p>ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.</p>	<p>SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN</p>
---	--	---	--	--	--	--	------------------------	------------------------	-------------------------	--	--

Número (1)	Eje estratégico (2)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (13)			
		Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)		Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
4	Transversal Austeridad y administración pública responsable.	Programa 31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	Transversal Gobierno Honesto, Moderado, Austero y Transparente.	Impulsar al cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.	Implementar esquemas de manera obtima en, los procesos administrativos y gubernamentales.	31.24 Desarrollar un Sistema Integral de Información Administrativa Municipal en forma "Modular" para la gestión y administración de la información institucional.	E Prestacion de servicios Públicos	\$3.598.578.91	\$885.788.15	\$4.484.367.06	ODS-17 Alianzas para lograr los Objetivos	COORDINACION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Número (1)	Eje estratégico (2)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (13)			
		Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)		Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)
5	Transversal C. Austeridad y administración pública responsable	31 finanzas sanas para el progreso y desarrollo	transversal gobierno honesto, moderado, austero y transparente	impulsar al cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos, financieros y hacendarios	1. promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un gobierno abierto 2. cumplir en tiempo y forma con la rendición de cuentas en cumplimiento a la ley ante los órganos fiscalizadores 3. transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros	31.1 implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del h. ayuntamiento 31.2 fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones 31.29 auditar de manera integral la nómina del h. ayuntamiento para identificar al personal vigente en cada una de las áreas de adscripción	E Prestacion de servicios Públicos	\$6.150.077.01	\$988.781.49	\$7.138.858.50	ODS-17 Alianzas para lograr los Objetivos	SUBSECRETARIA DE FINANZAS

Número (1)	Eje estratégico (2)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Unidad Administrativa Responsable (13)
		Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				Unidad Administrativa Responsable (13)
			Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	
6	C. Transversal: Austeridad y Administración Pública Responsable	31. Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad, impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios públicos con mayor beneficio a la sociedad.	Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos.	31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento. 31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones.	Desempeño de la Funciones E. (Prestación de Servicios Públicos)	\$10,565,503.81	\$1,733,874.63	\$12,299,378.44	ODS 17- Alianzas para lograr los Objetivos	DIRECCION DE INGRESOS
7	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	Programa 31. Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	Impulsar al cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendados.	Transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros	31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el h. ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo. 31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. 31.14 Coordinación para la correcta Distribución del Recurso. 31.16 Verificar que el gasto de las dependencias municipales se encuentre debidamente justificado, comprobado y que cuente con suficiencia presupuestal. 31.22 Garantizar el pago oportuno a los servidores públicos, en coordinación con las áreas a fines a pagaduría.	E- Prestación de Servicios Públicos	\$718,161.73	\$777,781.56	\$1,495,943.29	ODS-17- Alianzas para lograr los objetivos	DIRECCION DE TESORERIA
			Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado				
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)

8	C. Transversal: Austeridad y Administración Pública Responsable	31 Finanzas sanas para el progreso y desarrollo	Estrategia Transversal "Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente".	Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad, impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios públicos con mayor beneficio a la sociedad.	31.16 Verificar que el gasto de las dependencias municipales se encuentre debidamente justificado, comprobado y que cuente con suficiencia presupuestal. 31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de actualización y procedimientos y reglamento interno dentro del H. Ayuntamiento.	E Prestación de servicios Públicos	\$1,454,368.26	\$776,740.96	\$2,231,109.22	ODS-17- Alianzas para lograr los objetivos	DIRECCION DE PRESUPUESTO	
Presupuesto de Egresos Aprobado												
Número (1)	h Estatal de Desarri	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
9	Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.	31. Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	Estrategia Transversal "Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente".	Impulsar al cumplimiento de la Ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.	Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores.	31.9 Registrar en tiempo real y con base acumulativa las operaciones derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables, generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC.	Elaborar la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Egresos para el Municipio de Chipancingo de los Bravo, Gro correspondiente al ejercicio 2021.	\$2,554,279.02	\$431,615.90	\$2,985,894.92	Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	DIRECCION DE CUENTA PUBLICA GLOSA
Presupuesto de Egresos Aprobado												
Número (1)	h Estatal de Desarri	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
10	C. Transversal: Austeridad y Administración Pública Responsable	31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	Estrategia Transversal "Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente".	Impulsar al cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos, financieros y hacendarios.	<ul style="list-style-type: none"> * Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas correspondientes para una pronta resolución. * Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos. * Atender oportunamente los requerimientos de la ciudadanía. * Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de 	<ul style="list-style-type: none"> 31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones. 31.3 Proponer la aplicación de descuentos a quienes pagan por adelantado y a tiempo el impuesto predial 31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el h. ayuntamiento de Chipancingo de los bravo. 31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión, generados de ingreso de este h. ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores. 31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable. 	E- Prestación de servicios Públicos	\$10,114,195.68	\$1,304,636.36	\$11,418,834.04	ODS-17- Alianzas para lograr los objetivos	DIRECCION DE CATASTRO Y PREDIAL

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)			
			Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)					
				<p>impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía. 	<p>31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades.</p> <p>31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales.</p> <p>31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales.</p> <p>31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del h. ayuntamiento.</p>									
10	C. Transversal: Austeridad y Administración Pública Responsable	31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	<p>Impulsar el cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos, financieros y hacendarios.</p>	<p>* Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas correspondientes para una pronta resolución.</p> <p>* Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos.</p> <p>* Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía.</p> <p>* Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos.</p> <p>* Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía.</p>	<p>31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones.</p> <p>31.3 Proponer la aplicación de descuentos a quienes pagan por adelantado y a tiempo el impuesto predial</p> <p>31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el h. ayuntamiento de Chiriquí.</p> <p>31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión.</p> <p>31.10 Coordinarse con las áreas generadoras de ingreso de este h. ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores.</p> <p>31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable.</p> <p>31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades.</p> <p>31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales.</p> <p>31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales.</p> <p>31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del h. ayuntamiento.</p>	E- Prestación de servicios Públicos				\$7.556.74		SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL		
				<p>Impulsar el cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos, financieros y hacendarios.</p>	<p>* Brindar atención a la ciudadanía en general canalizando las necesidades a las áreas correspondientes para una pronta resolución.</p> <p>* Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos.</p> <p>* Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía.</p> <p>* Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos.</p> <p>* Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía.</p>	<p>31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones.</p> <p>31.3 Proponer la aplicación de descuentos a quienes pagan por adelantado y a tiempo el impuesto predial</p> <p>31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el h. ayuntamiento de Chiriquí.</p> <p>31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión.</p> <p>31.10 Coordinarse con las áreas generadoras de ingreso de este h. ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores.</p> <p>31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable.</p> <p>31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades.</p> <p>31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales.</p> <p>31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales.</p> <p>31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del h. ayuntamiento.</p>	E- Prestación de servicios Públicos					\$7.556.74		SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL

Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)	
			Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)			
				<p>impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía. 	<p>31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades.</p> <p>31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales.</p> <p>31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales.</p> <p>31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del h. ayuntamiento.</p>							
				<p>impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía. 	<p>31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades.</p> <p>31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales.</p> <p>31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales.</p> <p>31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del h. ayuntamiento.</p>							

11	C. Transversal: Austeridad y Administración Pública Responsable	31 Finanzas sanas para el progreso y desarrollo	Estrategia Transversal "Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente".	Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad, impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios públicos con mayor beneficio a la sociedad.	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos para garantizar la confianza de la ciudadanía, y con ello, avanzar en la ruta de la transparencia y rendición de cuentas claras, a efecto de consolidar este ejemplo en un ente público en un administración y de claridad y transparencia.	31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento.	E- Prestación de servicios Públicos	\$1,393,069.14	\$204,095.01	\$1,597,164.15	ODS-17- Alianzas para lograr los objetivos	DIRECCION DE LICENCIAS COMERCIALES
Plan Municipal de Desarrollo												
Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del Programa / Subprograma (2)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
12	C. Transversal: Austeridad y Administración Pública Responsable	31 Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	Transversalidad Gobierno Honesto, Austero y Transparente	Impulsar al cumplimiento de la Ley Organica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.	Promover acciones para abatir el rezago de los padrones de deudores.	31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento. 31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de las contribuciones. 31.10 Coordinarse con las áreas generadoras de ingreso de este H. Ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores. 31.12 Embargar Bienes e Inmuebles a contribuyentes morosos los cuales hicieron caso omiso al llamado mediante el requerimiento de pago.	(E) Prestación de Servicios Públicos	\$4,484,475.78	\$484,938.52	\$4,969,414.30	ODS 17- Alianzas para lograr los Objetivos	DIRECCION DE EJECUCION FISCAL
Plan Municipal de Desarrollo												
Número (1)	Plan Estatal de Desarrollo	Nombre del Programa / Subprograma (2)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)

Número (1)	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	Programa 31 Finanzas sanas para el progreso y desarrollo.	Eje transversal 3: Gobierno Honesto, Moderno Austero y Transparente	Impulsar al cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos financieros y hacendatarios	*Transparencia la aplicación y administración de los recursos financieros personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía. Transparencia la aplicación y administración de los recursos financieros	31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión. 31.13 31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades. 31.21 Elaborar y proponer la actualización y de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno del H. Ayuntamiento.	E- Prestación de Servicios Públicos	\$2,454,373.45	\$523,101.21	\$2,977,474.66	ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Plan Municipal de Desarrollo												
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
14	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	Programa 31. Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo.	ESTRATEGIA GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE.	Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad, impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios públicos con mayor beneficio a la sociedad.	Establecer los procedimientos administrativos acorde a la normatividad aplicable, mediante controles que permitan un mejor orden en la gestión de servicios de recursos, dando pauta a una atención ciudadana eficaz.	31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades. 31.28 Realizar una Valoración de análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones duplicadas y hacer una gestión austera. 31.29 Auditar de manera integral la nómina del H. Ayuntamiento para identificar al personal vigente en cada una de las áreas de adscripción.	E- Prestación de Servicios Públicos	\$25,216,234.71	-\$1,317,620.94	\$23,898,613.77	ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Plan Municipal de Desarrollo												
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)
15	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	Programa 31 Finanzas sanas para el progreso y desarrollo.	Eje transversal 3: Gobierno Honesto, Moderno Austero y Transparente	Impulsar al cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos financieros y hacendatarios	Facilitar la coordinación y cooperación gestión y transparencia para la aplicación y evaluación de los programas encaminados entre las órdenes de gobierno	31.28 realizar una valoración de análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones duplicadas y hacer una gestión austera. 31.29 auditar de manera integral la nómina del Ayuntamiento para identificar al personal vigente en cada una de las áreas de adscripción	E Prestación de servicios Públicos	\$169,208.19	\$75,130.06	\$244,338.25	ODS 17. Alianzas para lograr los Objetivos.	SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
Plan Municipal de Desarrollo												
Número (1)	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa / Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Líneas de acción (7)	Nombre del Programa Presupuestario (8)	Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)	Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)

16	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	Programa 31 Finanzas sanas para el progreso y desarrollo.	Eje transversal Gobierno Honesto, Austero y Transparente	Impulsar el cumplimiento de la Ley Orgánica en la rendición de cuentas sobre su origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios. Establecer la aplicación de los principios de ética, sistemas, medios y mecanismos tendientes a lograr resultados de máxima eficiencia, racionalidad y transparencia en el aprovechamiento de los recursos financieros, humanos y materiales auxiliándose de los recursos tecnológicos para sistematizar de forma armónica el registro de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal correspondiente.	Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un gobierno abierto.	31.11.- Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable.	Participación a entidades Federativas y Municipios.	\$2,951,500.58	\$1,429,873.05	\$4,381,373.63	17.- alianza para lograr los abjetivos	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS MATERIALES
17	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	Programa 31. Finanzas Sanas para el Progreso y Desarrollo	Estrategia Transversal Gobierno Honesto, Austero y Transparente	Impulsar el cumplimiento de la ley orgánica en la rendición de cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos Públicos, Financieros y Hacendarios.	Instrumentar una adecuada administración de los recursos públicos para garantizar la confianza de la ciudadanía, y con ello, avanzar en la ruta de la transparencia y rendición de cuentas claras, a efecto de consolidar este ente público en un ejemplo de administración y de claridad y transparencia.	31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable.	E-Prestación de Servicios.	\$2,475,745.99	\$311,350.43	\$2,787,096.42	ODS-17 Alianzas para lograr los objetivos	DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL
Plan Municipal de Desarrollo												
Plan Municipal de Desarrollo												
18	Transversal C: Austeridad y Administración Pública Responsable	PROGRAMA 31 Finanzas Sanas Para El Progreso y Desarrollo	EJE - TRANSVERSAL "GOBIERNO HONESTO MODERNO AUSTERO Y TRANSPARENTE"	Establecer los procedimientos administrativos acorde a la normatividad aplicable, mediante controles que permitan un mejor orden en la gestión de servicios y recursos, dando pauta a una atención ciudadana eficaz.	Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía.	31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión	Prestación de Servicios Públicos E	\$13,035,861.97	\$2,801,984.27	\$15,837,846.24	ODS-17 Alianzas para lograr los Objetivos	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Número (1)	Plan Municipal de Desarrollo				Presupuesto de Egresos Aprobado			Agenda 2030 Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (12)	Unidad Administrativa Responsable (13)			
	Eje estratégico (2)	Nombre del Programa Subprograma (3)	Eje estratégico (4)	Objetivos (5)	Estrategias (6)	Lineas de acción (7)	Nombre Programa Presupuestario (8)			Monto Asignado (9)	Ampliación y/o Reducción (10)	Monto Modificado (11)
18	Transversal C : Austeridad y Administración Pública Responsab	PROGRAMA 31 Finanzas Sanas Para El Progreso y Desarrollo	EJE - "GOBIERNO HONESTO MODERNO AUSTERO Y TRANSPARENTE"	Establecer los procedimientos administrativos acorde a la normatividad aplicable, mediante controles que permitan un mejor orden en la gestión de servicios y recursos, dando pauta a una atención ciudadana eficaz.	Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía.	31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades.	Prestación de Servicios Públicos E	\$745,502.28	\$165,519.30	\$911,021.58	ODS-17 Alianzas para lograr los Objetivos	DIRECCION DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL

Monto Asignado	Ampliación y/o Reducción	Monto Modificado
\$141,838,685.09	\$66,746,537.65	\$208,585,222.74
\$154,874,547.06	\$53,710,675.68	\$208,585,222.74

TOTAL: PRESUPUESTO

NOTA: EXISTE UN DIFERENCIA EN EL PRESUPUESTO REPORTADO EN EL MES DE AGOSTO Y EL CIERRE FINAL, YA QUE LA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES ANTERIOR MENTE SE PRESENTO SU INFORMACION EN EL PROGRAMA 26, Y SE ESTA CERRANDO EL INFORME FINAL EN EL PROGRAMA 31.



2024
Lic. Francisco Javier Méndez
Secretaría de Finanzas y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



2024
Lic. Francisco Javier Méndez
Secretaría de Finanzas y Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



2024
Mtro. José Alfredo González Babuena
Secretaría de Planeación y Presupuesto

SECRETARÍA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO



2024
Lic. Erick Juárez García Ocazoo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



2024
Lic. Erick Juárez García Ocazoo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



2024
Lic. Erick Juárez García Ocazoo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



2024
Lic. Erick Juárez García Ocazoo
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATUR

PRESIDENCIA MUNICIPAL